



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto SET 1 Villanueva Renovables y LAAT 220 kV de la empresa Thompson Energías Renovables, SL, así como su estudio de impacto ambiental. Expediente AT 2021/237.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Subestación eléctrica de transformación: SET 1 Villanueva Renovables, 220/30 kV.

- Peticionario: Thompson Energías Renovables, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en parque empresarial Táctica, calle Botiguers, número 3, oficina 2C, 46980 Paterna.

- Instalación: subestación eléctrica con un transformador de potencia de 150 MVAs Onan/Onaf.

- Ubicación: Villanueva de Gállego, polígono 19 parcela 1.

- Instalaciones de producción compartidas: Plantas fotovoltaicas Estera, Navel y Sol de Valdejasa.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT SET 1 Villanueva Renovables - SET Sem 1 Promotores Villanueva.

- Peticionario: Thompson Energías Renovables, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en parque empresarial Táctica, calle Botiguers, número 3, oficina 2C 46980 Paterna.

- Origen: SET 1 Villanueva Renovables 30/220 kV.

- Fin: SET Sem 1 Promotores Villanueva.

- Ubicación: Villanueva de Gállego, polígono 19 parcela 1.

- Características: Línea eléctrica subterránea de 220 kV 50 metros con conductor tipo Rhz1 130/225 kV Al, 3x1x630 mm².

- Instalaciones de producción compartidas: plantas fotovoltaicas Estera, Navel y Sol de Valdejasa.

- Infraestructuras conexión red: SET Sem -1 Promotores Villanueva y LAAT hasta SET Villanueva 220 kV propiedad REE. Estas instalaciones son objeto de otros proyectos.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. SET y LAAT Villanueva Renovables 1".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.